



El grano y la paja del acuerdo ganadero

Hacienda dará luz verde al aumento del IVA del 7,5% al 9% que ya cobran por los productos agrícolas

Ministerio de Agricultura y las tres organizaciones agrarias firmantes del principio de acuerdo a finales del pasado mes de noviembre, a escasas semanas de las elecciones generales, aceleraron las negociaciones para desarrollar parte de los puntos más importantes contenidos en el mismo. Estas conversaciones se celebraron en medio de la división en el sector donde COAG, la parte que sigue la línea oficial, se movilizaba en Madrid contra la Administración, mientras Upa y Asaja no se sumaban a esa convocatoria y apostaban por seguir en las mesas de negociación.

Según las valoraciones hechas desde el Ministerio de Agricultura, coincidiendo con la manifestación de COAG el pasado 25 de enero, la Administración ya había cumplido en esa fecha con el 90% de los compromisos contemplados en el preacuerdo del pasado 22 de noviembre donde no se recogían todas las peticiones exigidas inicialmente por las tres organizaciones agrarias. Por el contrario, para el sector, el desarrollo del acuerdo se ha hecho de forma lenta y sin que se hayan logrado en este tiempo los objetivos más importantes del sector: bajar los precios de los cereales y de los piensos, dar circulante a las explotaciones y elevar los precios de las carnes en origen.



Administración central y comunidades autónomas se repartirán los apoyos a los créditos subvencionados

De acuerdo con los datos que se pueden manejar en este momento, el desarrollo del pacto ofrecería los siguientes resultados:

CRÉDITOS Y AYUDA "DE MINIMIS"

Tras un primer rechazo oficial a entrar en esta negociación, al final, al cierre de este número, la Administración había aceptado abordar este tipo de ayudas para el conjunto de los sectores ganaderos, al margen de cuál hubiera sido su comportamiento en los últimos meses. Agricultura asumió la concesión de ayudas a las explotaciones mediante la normativa sobre "minimis" con el techo de los 7.500 euros por explotación para un periodo de tres años. Estas ayudas se concederán vía subvención de los tipos de interés en los créditos, así como para cubrir el coste de los avales. Al cierre de este número, la única duda que existía sobre este punto era si el tope máximo de los créditos estarán en los 40.000 o los 50.000 euros y si los intereses iban a ser del 1,5% o del 2% a pagar por la Administración central y un porcentaje igual a poner por cada comunidad autónoma donde se hallen las explotaciones. Esos créditos serán a cinco años y uno de carencia.

FISCALIDAD-MÓDULOS

La fiscalidad ha sido uno de los caballos de batalla de las organizaciones agrarias a efectos de las declaraciones del IRPF.

En la política fiscal, el gobierno decidió una rebaja de los módulos para el colectivo de los agricultores y ganaderos que operan por este sistema, algo que afecta a más de un millón de declaraciones cada ejercicio.

Esa rebaja supuso una reducción con carácter estructural de los módulos en ovino y caprino de carne del 42% al 26%, en vacuno de leche del 42% al 37%, en porcino de cría del 32% al 26% y en cunicultura del 26% al 13%.

Junto a esta rebaja, en las próximas semanas se espera una reducción excepcional de los módulos para el pasado año ante la grave situación que han atravesado los ganaderos. El sector espera que el módulo se rebaje al 0%, fundamentalmente para

ovino y caprino, porcino, vacuno de carne y cunicultura.

IVA

En política fiscal, el gobierno decidió elevar el IVA percibido por los ganaderos del 7,5% al 9%, lo que puede suponer meter en los bolsillos del sector más de 100 millones de euros. Esta petición ya la había planteada por el sector en 2005, con el rechazo oficial. El 9% es el IVA que se aplica ya a las ventas de productos agrícolas.

Hubo rebajas en la fiscalidad agraria para los módulos y se ultiman otras para este año, aunque las mismas tienen escaso impacto en las declaraciones de la renta

PLAN PARA EL OVINO

El ovino ha sido y se mantiene como una de las cabañas que han tenido los mayores problemas en los últimos años consecuencia de la falta de transparencia entre los precios en origen y destino. Esta situación de crisis prolongada se ha traducido en el pasado en la desaparición de miles de explotaciones. En el último año, la crisis se ha agudizado al sumarse a los problemas de siempre, la subida de los precios de los piensos.

Frente a esta situación, Agricultura se comprometió con el sector a desarrollar un plan para el ovino y caprino que ha afectado especialmente a esa cabaña, pero que también contempla medidas para otras explotaciones. Hay que recordar además que no se trata de un plan redactado específicamente para responder a la crisis actual, sino que el mismo ya se estaba elaborando hace casi un año a instancias

de una petición parlamentaria para hacer frente a la crisis de la cabaña.

En relación con el ovino se ha procedido a la distribución de 620.000 derechos de prima de ovino y caprino para unos 5.500 ganaderos valorados en unos 1.630 euros año por explotación beneficiada durante un periodo de seis años. En las próximas semanas se distribuirán otros 250.000 derechos. Como una medida coyuntural, esta campaña se procedió a un adelanto en los pagos de la PAC.

APOYO A LAS CABAÑAS EXTENSIVAS AUTÓCTONAS

De acuerdo con el contenido del compromiso suscrito con las organizaciones agrarias, se ha publicado la disposición correspondiente para apoyar el desarrollo de cabañas ganaderas autóctonas y la calidad del producto final. Esta disposición contempla la posibilidad de lograr una ayuda de 100 euros por UGM de animal reconocido como perteneciente a una raza autóctona de fomento y que puede llegar a los 130 euros si se trata de una raza autóctona de protección especial. Para acceder esta ayuda que se puede traducir entre 15 y 18 euros por animales de ovino, es preciso que la carga ganadera por explotación no supere como máximo 1,5 UGM por hectárea. Obviamente, esta medida va dirigida a todas las cabañas ganaderas y muy especialmente a ovino, vacuno extensivo y porcino también extensivo.

20 novedades...

Descúbre las en
FIMA

Pabellón 8
Calles A-C (1-10)

... para hacer avanzar la agricultura



REDUCCIÓN DE COSTES



BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS



CONFORT CALIDAD DE VIDA



PROXIMIDAD CONSEJOS



TRANQUILIDAD SERVICIOS

ven al stand de KUHN y podrás participar en el sorteo de una fresadora EL-122 de 3 metros

VIVE CADA DÍA LA DIFERENCIA

KUHN

KUHN IBÉRICA, S.A.
Pol. Ind. Los Frailes, 23
28814 Daganzo (Madrid)
Tel: 91-878 22 60
Fax: 91-878 25 01
E-mail: info@kuhn.es



www.kuhn.es